

**ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA  
SON/FRONTERAS/15**

FONDO PARA FRONTERAS  
EJERCICIO PRESUPUESTAL 2014  
H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

FOLIO SON/FRONTERAS/15/CABORCA/01

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 13:30 horas del día 10 de Abril de 2015; Lic. Antonia Hernández Martínez, Subdirectora de Fiscalización en Estados y Municipios, adscrita a la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública, los CC. Arq. Miguel Ángel Rosas Reyes, C.P. Joaquín Gallardo Camacho, personal contratado por la Secretaría de la Función Pública para prestar los servicios de apoyo en los trabajos de auditoría, quienes se identifican con las credenciales números 27005529 expedida por la Secretaría de la Función Pública, 1472076995229, 4810050577311, expedidas por el Instituto Federal Electoral (IFE), actualmente Instituto Nacional Electoral (INE), respectivamente; y los CC. Ing. Reynaldo Enríquez Olivares; Director General de Evaluación y Control de Obra Pública, Ing. Eduardo Iván Estrada Acedo; Director de Evaluación y Control, Ing. José Alfredo Cota Valdez; Supervisor de Auditorías, C.P. Rocío Valdez Orozco e Ing. Rafael Ángel Verdugo Nieblas; Auditores, adscritos a la Dirección General de Evaluación y Control de Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora, quienes se identifican con credenciales de elector números 0344046984268, 0508023693756, 0532112663209, 0590063057100 y 0532063312240, respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral (IFE), actualmente Instituto Nacional Electoral (INE); hacen constar que se constituyen legalmente en las oficinas que ocupa la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora, ubicadas en Centro de Gobierno, Edificio Hermosillo, Segundo Nivel, Blvd. Paseo Río Sonora y Calle Comonfort, Col. Villa de Seris, C.P. 83280, en Hermosillo, Estado de Sonora, a efecto de hacer constar los siguientes:

**Hechos**

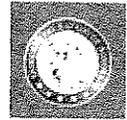
En las oficinas, hora y fecha mencionadas, los auditores actuantes procedieron a identificarse, exhibiendo los documentos citados de los que se agrega copia a la presente, ante la presencia de los CC C.P. José Luis Reyes Gálvez, Auxiliar Contable adscrito a la Tesorería Municipal y C.P. Fabián Leonel Félix Varela, Auxiliar de Auditoría Interna adscrito al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, designado por el C. Ing. Francisco Jiménez Rodríguez, Presidente Municipal, como responsable de atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio número PM 17' 2517/2015 de fecha 9 de Abril del 2015, y a quien, para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, se les solicitan se identifique, exhibiendo las credenciales números 0317023659421 y 0309023658249 respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral (IFE), actualmente Instituto Nacional Electoral (INE), documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador a quien en este acto se le devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitado.

A continuación, los auditores hacen constar que con el presente acto se dé legal y formal inicio a la auditoría número SON/FRONTERAS/15, misma que fue notificada mediante oficio numero S-771/2015 de fecha 7 de abril de 2015, suscrito por la C.P.C. María Guadalupe Ruiz Durazo, Secretaria de la Contraloría General del Estado de Sonora, el cual fue remitido al Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Caborca, la cual fue ordenada en atención al oficio número 211/1168/2015, signado por el C.P. Francisco Antonio Ordaz Hernández, Titular de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social, hacen constar que C. Lic. Omar Aarón Hernández López, Jefe del Departamento de Seguimiento de Responsabilidades de la Secretaría de la Función Pública, se incorpora en su oportunidad a los trabajos de esta auditoría.

Los auditores públicos exponen al representante del H. Ayuntamiento de Caborca, el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de la auditoría citada, mismos que estarán enfocados a realizar una verificación y evaluación técnica, financiera y operativa en coordinación con el personal adscrito y designado por la Secretaria de la Contraloría General del Estado de Sonora para constatar la correcta aplicación, comprobación, registro y destino de los recursos asignados al Estado de Sonora conforme a la normativa aplicable, así como el cumplimiento de sus objetivos y metas, a través de las obras y acciones del Fondo para Fronteras, ejercicio presupuestal 2014.

PASA AL FOLIO SON/FRONTERAS/15/CABORCA/02

*(Handwritten signatures and initials)*



ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA  
SON/FRONTERAS/15

FONDO PARA FRONTERAS  
EJERCICIO PRESUPUESTAL 2014  
H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

FOLIO SON/FRONTERAS/15/CABORCA/02

*[Handwritten mark]*

Acto seguido, se solicita al representante de la Instancia auditada, la designación de dos testigos, y en caso de negativa estos serán elegidos por los auditores actuantes; a esta solicitud se designan como testigos a los CC. L.A. Carolina León Ramos y Lic. Max Alberto Ramírez Borbón, quienes se identifican con credenciales para votar con números 0564008831446 y 0541111953067, expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral (IFE), actualmente Instituto Nacional Electoral (INE), quienes aceptan la designación, y manifiestan que tienen su domicilio en Cda. Luis Barragán, No. 32, Colonia Fracc. Las Lomas Real del Parque, C.P. 83290, Hermosillo, Sonora, y en Blvd Agustín de Vildosola No.1-A , Colonia Villa de Seris, C.P. 83280, Hermosillo, Sonora, ambos de nacionalidad mexicana.

Los CC C.P. José Luis Reyes Gálvez y C.P. Fabián Leonel Félix Varela, en su carácter de Auxiliar Contable y Auxiliar de Auditoría Interna adscrito a la Tesorería Municipal y al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental y enlaces del H. Ayuntamiento de Caborca, previo apercibimiento para conducirse con verdad y advertido de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I, del artículo 247, del Código Penal Federal, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, el primero tener la edad de 47 años, estado civil casado originario de H. Caborca, Sonora , con domicilio en Calle San Ignacio 118, Colonia Misiones de Kino, Caborca , Sonora , C.P. 83680 y Registro Federal de Contribuyentes número REGL681017SC1 y el segundo tener la edad de 41 años, estado civil casado originario de Caborca, Estado de Sonora , con domicilio en Calle 3RA entre ave. N y O No. 198, Colonia Centro, Caborca, Sonora , C.P. 83600 y Registro Federal de Contribuyentes número FEVF731218LD3, en relación con el objeto de esta diligencia manifiesta que con este acto recibe un tanto en copia simple de los oficios numero S-0771/2015 y 211/1168/2015 hecho con el que se da por formalmente notificado para atender los requerimientos que le formulen los auditores actuantes para que cumplan su cometido, debiendo entregar de manera inmediata toda la documentación que se solicitó en original, la cual se detalla en los anexos adjuntos al oficio S-0771/2015 de fecha 07 de abril de 2015, acompañada con oficio de entrega en las oficinas de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora, y en caso de que la información no exista, deberán entregar por escrito la manifestación firmada por el C. Ing. Francisco Jiménez Rodríguez, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Caborca. Asimismo manifiesta que le fue explicado el proceso de la auditoría, su alcance y el tiempo de su desarrollo.-

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 14:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares originales, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.

Conste

Por el H. Ayuntamiento de Caborca

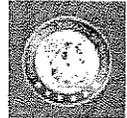
*[Signature]*  
C.P. José Luis Reyes Gálvez  
Auxiliar Contable, Tesorería Municipal de  
Caborca

*[Signature]*  
C.P. Fabián Leonel Félix Varela  
Auxiliar de Auditoría, Órgano de Control y  
Evaluación Gubernamental

*[Handwritten marks]*

PASA AL FOLIO SON/FRONTERAS/15/CABORCA/03

*[Handwritten marks]*



**ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA  
SON/FRONTERAS/15**

FONDO PARA FRONTERAS  
EJERCICIO PRESUPUESTAL 2014  
H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

FOLIO SON/FRONTERAS/15/CABORCA/03

**Por la Secretaría de la Función Pública**

Lic. Antonia Hernández Martínez  
Subdirectora de Fiscalización en Estados y Municipios

Arq. Miguel Ángel Rosas Reyes  
Asesor Externo

C.P. Joaquín Gallardo Camacho  
Asesor Externo

**Por la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora**

Ing. Reynaldo Enríquez Olivares  
Director General de Evaluación y Control de Obra Pública

Ing. Eduardo Iván Estrada Acedo  
Director de Evaluación y Control

Ing. José Alfredo Cota Valdez  
Subdirector de Auditorías

C.P. Rocío Valdez Orozco  
Auditor

Ing. Rafael Ángel Verdugo Nieblas  
Auditor

*EYES*

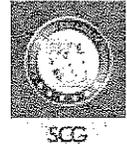
PASA AL FOLIO SON/FRONTERAS/15/CABORCA/04

1

11/13



SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA  
 UNIDAD DE OPERACIÓN REGIONAL Y CONTRALORÍA SOCIAL  
 SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE SONORA



ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA  
 SON/FRONTERAS/15

FONDO PARA FRONTERAS  
 EJERCICIO PRESUPUESTAL 2014  
 H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

FOLIO SON/FRONTERAS/15/CABORCA/04

*[Handwritten mark]*

Testigos de Asistencia

*[Handwritten signature]*

L.A. Carolina León Ramos

*[Handwritten signature]*

Lic. Max Alberto Ramírez Borbón

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten marks]*

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de Inicio SON/FRONTERAS/15, de fecha 10 de abril de 2015 suscrita con el H. Ayuntamiento de Caborca

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA  
SON/FRONTERAS/15

H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

**I.- OBJETO.**

Hacer constar, en cumplimiento al artículo 311, fracción V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la auditoría practicada a los recursos transferidos al Fondo para Fronteras, ejercicio presupuestal 2014, realizada de manera conjunta por la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora, que se hacen del conocimiento del Titular del ente auditado a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del artículo 311, fracción VI, del Reglamento citado.

**II.- LUGAR Y FECHA**

En las oficinas que ocupa la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora, siendo las 10:30 horas del día 12 de mayo de 2015, ubicadas en Centro de Gobierno, Edificio Hermosillo, Segundo Nivel, Blvd. Paseo Río Sonora y Calle Comonfort, Col. Villa de Seris, C.P. 83280, en Hermosillo, Estado de Sonora.

**III.- OFICIO DE INTERVENCIÓN**

La auditoría a los recursos transferidos al Fondo para Fronteras, ejercicio presupuestal 2014, se comunicó a la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora mediante oficio número 211/1168/2015, de fecha 23 de marzo de 2015, signado por el C. C.P. Francisco Antonio Ordaz Hernández, Titular de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública; asimismo, le fue comunicada por la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora mediante el oficio con número S-0771/2015, de fecha 07 de abril de 2015, signado por la C. C.P. María Guadalupe Ruiz Durazo, Secretaria de la Contraloría General, los cuales fueron remitidos al C. Ing. Francisco Alfonso Jiménez Rodríguez, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Caborca; mediante oficio número ECOP-0408/2015 de fecha 8 de mayo de 2015, se le comunicó al H. Ayuntamiento de Caborca, que se dará conocimiento y lectura de las cédulas de observaciones derivadas de la auditoría que nos ocupa y del cierre de la misma.

**IV.- PARTICIPANTES**

Por el H. Ayuntamiento de Caborca

C.P. José Luis Reyes Gálvez, Auxiliar Contable, Tesorería Municipal de Caborca

Por la Contraloría Gubernamental.

Ing. Reynaldo Enríquez Olivares, Director General de Evaluación y Control de Obra Pública.

Ing. Eduardo Iván Estrada Acedo, Director de Evaluación y Control.

Ing. José Alfredo Cota Valdez, Supervisor de Auditorías.

C.P. Rocío Valdez Orozco, Auditora

Ing. Rafael Ángel Verdugo Nieblas, Auditor.

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA  
UNIDAD DE OPERACIÓN REGIONAL Y CONTRALORÍA SOCIAL

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE SONORA



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA  
SON/FRONTERAS/15

H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

Por la Secretaría de la Función Pública.

Lic. Antonia Hernández Martínez, Subdirectora de Fiscalización en Estados y Municipios.  
Arq. Miguel Ángel Rosas Reyes, Asesor Externo.  
C.P. Joaquín Gallardo Camacho

**V.- HECHOS**

Los auditores de la Secretaría de la Función Pública y de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora, se reúnen con el representante de la dependencia ejecutora convocada para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes:

**HECHOS**

De la revisión practicada a la documentación presentada por el H. Ayuntamiento de Caborca, no se detectaron irregularidades que dieron lugar a la emisión de ninguna cédula de observaciones, que le son atribuibles.

En este mismo acto, se hace entrega de la información proporcionada por la dependencia ejecutora para la auditoría. En función de lo anterior, con el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los auditores actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría SON/FRONTERAS/15, a los recursos transferidos para el Fondo para Fronteras, ejercicio presupuestal 2014.

Asimismo se hace constar en este acto que el C.P. Fabián Leonel Félix Varela, Auxiliar de Auditoría, Órgano de Control y Evaluación Gubernamental se encuentra de incapacidad médica documento que se anexa a esta Acta.

**VI.- CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS**

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 11:00 horas del día 12 de mayo de 2015. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento a el servidor público con el que se entendió la diligencia.

**Por el H. Ayuntamiento de Caborca**

*EYES*  
C.P. José Luis Reyes Gálvez, Auxiliar Contable  
Tesorería Municipal de Caborca

"Este documento forma parte de un expediente clasificado como Reservado en términos de los artículos 13 fracción V y 14 fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental."

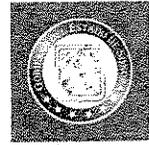
SFP

SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA



SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA  
UNIDAD DE OPERACIÓN REGIONAL Y CONTRALORÍA SOCIAL

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE  
SÓNORA



SCG

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA  
SON/FRONTERAS/15

H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

Por la Secretaría de la Función Pública

Lic. Antonia Hernández Martínez  
Subdirectora de Fiscalización en Estados y Municipios

Arq. Miguel Ángel Rosas Reyes  
Asesor Externo

C.P. Joaquín Gallardo Camacho  
Auditor

Por la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora

Ing. Reynaldo Enrique Olivares  
Director General de Evaluación y Control de Obra  
Pública

Ing. Eduardo Iván Estrada Acedo  
Director de Evaluación y Control

Ing. José Alfredo Cota Valdez  
Supervisor de Auditorías

C.P. Rocío Valdez Orozco  
Auditora

Ing. Rafael Ángel Verdugo Nieblas  
Auditor

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE CIERRE DE AUDITORÍA NÚMERO SON/FRONTERAS/15 DE  
FECHA 12 DE MAYO DE 2015, SUSCRITA CON EL H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

"Este documento forma parte de un expediente clasificado como Reservado en términos de los artículos 13 fracción V y 14 fracción VI de  
la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental."

EYES